

PROTECCIÓN DE MENORES "TOCAR LAS LLAGAS DEL SEÑOR JESÚS"¹

Hna. María Rosaura González Casas, STJ*

¹ Francisco, *Evangelii Gaudium* N. 270

* Pertenece a la Compañía de Santa Teresa de Jesús desde 1977, ha realizado su misión en el área educativa, en formación a nivel provincial y general y en el equipo de gobierno. Ha sido directora de la Escuela de Formadores de México, América Central y el Caribe y actualmente es directora académica. Estudió Lic. en Química en la ULSA, Teología en el ISEE y Lic y Doctorado en Psicología en la Pontificia Universidad Gregoriana. Actualmente es directora del Centro de Integración y Espiritualidad Teresiana en su Provincia en México.

Resumen:

El abuso sexual de menores es una *llaga profunda* en la sociedad y en la Iglesia. Los datos registrados son aplastantes, sin embargo reflejan vagamente la realidad. En 2015 el Papa Francisco en una carta pidió "*hacer todo lo posible para erradicar de la Iglesia el flagelo del abuso sexual de menores*". Para lograrlo es necesario crear una cultura donde los menores puedan estar seguros. Los pasos a seguir son: 1) Abrir los ojos y desenmascarar los puntos ciegos que nos impiden ver los peligros en los que se encuentran los niños, niñas y adolescentes, 2) Escuchar con mente y corazón abierto a las víctimas, 3) Discernir, formar, acompañar, 4) Elaborar líneas guía y códigos de conducta.

1. Introducción y datos de la realidad

Entrar en el campo del abuso sexual de menores y adultos vulnerables, es entrar en una "profunda llaga" que parece sangrar y abrirse cada vez más hondamente en la Iglesia y en todos los ámbitos sociales.

En los últimos meses hemos sido testigos de una ola de denuncias públicas de abusos sexuales, en todos los campos. En el área médica y deportiva², en organizaciones no gubernamentales³, en el campo artístico⁴, y en la Iglesia de AL durante la visita del Papa a Chile⁵. Estas denuncias han tenido repercusiones de todo tipo, provocando un debate sobre el acoso y abuso sexual en la Iglesia, en el área de la academia, de las ciencias, en la industria de la música, y en la política.

De acuerdo a datos de la OMS⁶ en 2016 han sufrido abuso sexual 1 de cada 5 niñas y 1 de cada 13 niños. UNICEF⁷ estima que en América Latina cada hora, de cada día, 228 niñas/os principalmente son explotadas/os sexualmente. El 80% del abuso sexual es a niñas que en la mitad de los casos viven con los agresores (familia). El machismo sumado a la violencia de género, son normalmente los antecedentes de la violencia y violencia sexual contra niñas y niños.

En México⁸: el 80% de los abusos sexuales cometidos a meno-

² <http://www.mvsnoticias.com/#!/noticias/ex-entrenador-de-futbol-condenado-a-30-anos-de-prision-por-abuso-sexual-contra-menores-887>. <http://www.lavanguardia.com/deportes/otros-deportes/20170222/42222138540/jamiedantzsch-abusos-sexuales-estados-unidos-larry-nassar.html> Acceso 13 de marzo 2018

³ <http://www.proceso.com.mx/522570/no-solo-en-oxfam-msf-admite-24-abusos-sexuales-en-2017>. Acceso 13 de marzo 2018

⁴ #MeToo, es un movimiento iniciado de forma viral como *hashtag* en las redes sociales en octubre de 2017 para denunciar la agresión sexual y el acoso sexual, contra productores de cine y artistas, en las que se demuestra su comportamiento misógino.⁴⁵ El mismo Parlamento Europeo celebró una sesión directamente en respuesta a la campaña MeToo. Cfr https://es.wikipedia.org/wiki/Me_Too (movimiento). Acceso 13 marzo 2018

⁵ <https://www.nytimes.com/es/2018/01/16/papa-francisco-chile-abuso-fernando-karadima/>

⁶ Cf: Organización Mundial de la Salud, *Maltrato infantil*, Centro de Prensa. Septiembre 2016. who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/ acceso el 29 de Abril 2017

⁷ Cf. N. Kastberg, Director Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe. *Ante el abuso sexual infantil, la indiferencia es aceptación*. UNICEF, Argentina. https://www.unicef.org/argentina/spanish/media_13782.html acceso el 29 de Abril 2017

⁸ Cf: F Damián y D Venegas. *Alertan diputadas sobre cifras de abuso sexual*. Milenio, México, DF, Noviembre 2014. http://www.milenio.com/politica/abuso_sexual_en_mexico-abuso_sexual_y_ocde-maltrato_infantil-abuso_infantil_0_411559144.html acceso el 29 de Abril 2017. Esta información fue dada por López Landero Leticia, *Presidenta de la Comisión Especial Contra la Trata de Personas de la Cámara de Diputados de México*. Aquí se reporta que México es el primer país de violencia, abuso sexual, pornografía infantil y homicidios de niños menores de 14 años entre los países miembros de la OCD.

res ocurren en el hogar, 27% de ellos son cometidos por el padre o figura paterna, y el 30% por un familiar cercano. De los millones de casos de víctimas de violencia sexual atendidas en instituciones de la Secretaría de Salud⁹ (2010-2015) 67.4 % están entre los 0 y 15 años de edad, de las cuales 81% del total son niñas, lo cual quiere decir que 8 de 10 casos son de violencia sexual contra niñas. Los agresores son en el 90% hombres.

Uno de cada 5 niñas o niños ha sido enganchado y después abusado a través de internet. Interpol reportó en 2014 que se recibieron 78.946 denuncias ciudadanas de niños, niñas y adolescentes desaparecidos y explotados en EE.UU. y 1.027.126 denuncias de proveedores de servicios electrónicos relacionadas con la presencia de materiales de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes y otros incidentes relacionados¹⁰.

Me parece importante decir que, aunque los datos que he pre-

sentado son muy duros, representan con mucha dificultad los hechos reales, en cuanto a cantidad y porcentajes de abuso de menores, ya que están envueltos en "el secreto del silencio" y en la "amenaza". Se trata de situaciones que se producen en el seno de las familias y que no son denunciadas; actividades ilegales y por tanto clandestinas (explotación sexual comercial y trata) o situaciones de negligencia y maltrato que se producen dentro de las instituciones (centros de protección e instituciones penitenciarias)¹¹.

Esta realidad despierta una profunda rebeldía, por la lentitud con la que nos hemos hecho conscientes de este gravísimo problema, y porque a pesar de que ha sido tarde, la Iglesia como Institución ha tomado una valiente postura de denuncia, a favor de las víctimas, sin embargo, en las diócesis y en la Vida Religiosa no hemos manifestado el mismo coraje y valentía actuando lentamente con una resistencia pasiva.

Los niños, niñas y adolescentes son los más débiles e indefensos miembros de la sociedad y de la Iglesia, por ello es necesario que todos nos involucremos para generar un cambio de mentalidad y

¹¹ Cf: https://www.unicef.org/lac/overview_4447.htm Acceso 13 de marzo.

⁹ Cf. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Gobierno de la Nación. CEAV. 2016 <http://www.gob.mx/ceav#documentos>, acceso el 20 de enero 2016. Ha cambiado la persona responsable de esta Comisión y la página actualmente está en elaboración.

¹⁰ Cf. ECPAT Internacional y Religiones por la Paz. *Protegiendo a niñas, niños y adolescentes contra la explotación sexual en línea*. Mayo 2016.

de cultura para el bien de los menores: “*si un miembro sufre, ¿no sufre también todo el cuerpo?*”. Nadie puede evadir esta gran responsabilidad que nos mueve a profundizar en temas que ayuden a la prevención, como son la cultura, las relaciones familiares y de poder, la afectividad y la responsabilidad¹².

El 2 de febrero del 2015, el Papa Francisco dirigió una carta a los presidentes de las Conferencias Episcopales y a los superiores de los Institutos de Vida Consagrada y de las Sociedades de Vida Apostólica¹³ donde les urgía a “*hacer todo lo posible para erradicar de la Iglesia el flagelo del abuso sexual de menores, y abrir un camino de reconciliación y curación para quien ha sufrido abusos*”¹⁴. Esto incluía “*poner en práctica las actuaciones necesarias*

para garantizar la protección de los menores y adultos vulnerables, y dar respuestas de justicia y misericordia”¹⁵.

2. Protección de menores ¿qué implica?

El problema del “abuso sexual de menores”, es como un “monstruo de muchas cabezas”, en el que están relacionados factores de la familia, de la cultura, las relaciones, la madurez personal, la organización de las Instituciones, la atención y sanación de las víctimas, la atención y sanación de los abusadores, las políticas de corrección y prevención, en fin todo un sistema *que convierte a la prevención en una llamada urgente*, sobre todo en los países en los que la cultura y las relaciones familiares son el caldo de cultivo que favorece el abuso en general y el abuso sexual en particular¹⁶.

Se trata pues, de crear dentro de la Iglesia y de nuestras con-

¹² González Casas Ma. Rosaura “*¡Soy testigo! Acompañamiento a víctimas de abuso sexual en un contexto de vulnerabilidad*. Ed. Buena Prensa. México, 2018.

¹³http://w2.vatican.va/content/francesco/es/letters/2015/documents/papa-francesco_20150202_lettera-pontificia-commissione-tutela-minori.html. Acceso del 13 de marzo 2018

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ No puedo abordar aquí toda la raíz del machismo en nuestra cultura Latinoamericana, que hace de ella un contexto vulnerable para el Abuso Sexual. Cf. González Casas Ma. Rosaura “*¡Soy testigo!* pp. 20-25.

gregaciones religiosas, una nueva cultura de respeto y atención, lo que necesita de estructuras y procesos transparentes, comprensibles, verificables y que se puedan medir.

2.1. Abrir los ojos y ver los puntos ciegos ¡estar atentos!

Cuando nos hemos enterado del abuso a un menor o a una persona vulnerable, quizá nos hemos preguntado. ¿Cómo no me di cuenta antes? o ¿cómo es posible que esta persona haya abusado?, si aparentemente es tan buena, ¿por qué no imaginé que esto podría suceder? Quizá podríamos afirmar que en nuestras percepciones hay algunos puntos ciegos que nos impiden ver con más claridad los peligros en los que se pueden encontrar nuestros niños, niñas y adolescentes ¿Cuáles podrían ser algunos de estos puntos ciegos? Pongo aquí algunos ejemplos, pero cada uno y cada Institución deben analizar los puntos ciegos que, como cultura y/o cultura Institucional, pueden encubrir o propiciar el abuso sexual:

- *La cultura y la forma de relacionarse en cada cultura* tiene aspectos conscientes e incons-

cientes expresados en distintas formas, lenguajes, símbolos, reglas no escritas, que pueden afectar nuestra percepción y no prevenir el peligro. Por ejemplo, en ciertas culturas los abuelos y padres de familia consideran que los niños y niñas son una "propiedad" y pueden hacer con ellos lo que quieren. Esto dificultaría el percibir que un abuelo pueda estar abusando de su nieta.

- *La cultura del silencio* en la que es preferible proteger la imagen a costa de lo que sea.
- *La cultura del machismo* que distorsiona la imagen del hombre idealizándolo y dándole excesiva confianza y poder y que ve a la mujer como la culpable o provocadora del hombre. En varios casos que he acompañado, he escuchado a las víctimas contar con dolor, que cuando su mamá descubrió que el hermano, primo, papá, o tío estaba abusando de ellas (niñas entre 7 y 10 años) no sólo las culpó por lo que estaba sucediendo (con preguntas como ¿qué hiciste?, o ¡tú lo provocaste!, o insultos) sino que también las golpeó, re-victimizándolas otra vez.

- *El clericalismo (que tiene su raíz en el machismo¹⁷)* del que nos ha hablado en muchas ocasiones el Papa Francisco¹⁸ en el que se propicia una distancia del pueblo, una idealización de los sacerdotes y pastores que puede caer en el abuso de poder. Esto distorsiona la percepción para no ver la realidad. Por ejemplo, un sacerdote después de la catequesis se lleva siempre a su cuarto a un niño, y la mamá dice: “es muy carismático y cariñoso con los niños”.

¹⁷ González Casas, op. cit.

¹⁸ Papa Francisco. *Carta de su Santidad Papa Francisco al Cardenal Marc Ouellet Presidente de la Comisión Pontificia para Latino América. 19 de marzo de 2016.* http://w2.vatican.va/content/francesco/en/letters/2016/documents/papa-francesco_20160319_pont-comm-america-latina.html Acceso en Mayo 1, 2017. *Papa Francisco; Viaje Apostólico a Colombia. Encuentro con el comité directivo del CELAM. Nunciatura Apostólica. Bogotá. 7 de septiembre 2017.* http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/september/documents/papa-francesco_20170907_viaggioapostolico-colombia-celam.html Acceso 18 de septiembre de 2017.

Por tanto, necesitamos promover la capacidad de percibir de manera más aguda, para identificar los peligros en los que pueden estar los menores y crear relaciones más respetuosas, equitativas y transparentes. En algunas naciones se han comenzado, en el ámbito eclesial, programas educativos de prevención para propiciar “ambientes seguros” para los menores. Tales programas buscan ayudar a los padres, a los agentes de pastoral y a los empleados hospitalarios y escolares a reconocer los indicadores de abuso sexual y a adoptar medidas adecuadas. En este punto es muy importante considerar la selección y capacitación del personal.

2.2 Escuchar con mente y corazón abiertos

El Papa nos ha dado ejemplo a todos *escuchando a las víctimas*, convirtiéndose así en un modelo para todos los obispos y responsables en la Iglesia que se encuentran con una persona que ha sido herida profundamente en su dignidad, y más cuando estos hechos han sido perpetrados por un clérigo, religioso o religiosa. Sin embargo, podemos decir que hay muchas formas de escuchar a una víctima, y que una escucha com-

prometida, puede crear esperanza en la persona abusada y ayudarle a que renazca la confianza en la vida y en las personas. Pero una escucha que no pone atención y no acoge con diligencia y empatía puede re-victimizar a la víctima. Por tanto ¿cómo escuchar a las víctimas?, ¿con qué actitudes?

- *Con empatía*, aunque tenemos que reconocer con humildad que escuchar a una persona víctima de abuso sexual no es cosa fácil, por todas las implicaciones que tiene. Es una tarea desafiante y podemos experimentar resistencias.
- *Dando crédito y confianza* al relato de la víctima; que si es un niño, niña o adolescente, seguramente han acudido a ti, como alguien de quien pueden fiarse, y deben sentirse tomados en serio. Si es un adulto que lo relata por primera vez, quiere decir que antes no lo hizo porque tuvo miedo a no ser creído, o si lo dijo antes, posiblemente no le creyeron.
- *Como una madre amorosa*¹⁹ el Papa Francisco describe acti-

¹⁹ [http://w2.vatican.va/content/francesco/it/apost_letters/documents/papa-francesco_lettera-ap_20160604_come-](http://w2.vatican.va/content/francesco/it/apost_letters/documents/papa-francesco_lettera-ap_20160604_come)

tudes concretas: amando, con cuidado vigilante, protegiendo con afecto particularísimo a los más pequeños e indefensos, con especial diligencia²⁰.

“Escuchar” es todo un camino de aprendizaje, que en el campo de la prevención es necesario transitar: *“Los Pastores y los responsables de las comunidades religiosas han de estar disponibles para el encuentro con los que han sufrido abusos y sus seres queridos: se trata de valiosas ocasiones para escuchar y pedir perdón a los que han sufrido mucho”*²¹.

2.3 Discernir, formar, acompañar

Me voy a referir específicamente al discernimiento vocacional, a la formación y acompañamiento en los Institutos de Vida Consagrada²².

La tragedia de los abusos sexuales realizados por sacerdotes, religiosos y religiosas nos habla de una problemática patológica, pero una-madre-amorevole.html Acceso 20 April 2017. La traducción es de la autora.

²⁰ *Ibid.* La traducción es de la autora.

²¹ *Ibid.*

²² Aunque veo necesario hacer este proceso desde la vocación laical, para todos los laicos y laicas, que unidos a los distintos carismas congregacionales, trabajan en la misión apostólica de nuestras Instituciones: hospitales, escuelas, misiones, parroquias, etc.

también teológica. ¿Cómo es posible que un evento de este género pueda suceder al interno de la comunidad eclesial, en el que sus miembros se comprometen a vivir exactamente lo opuesto?, ¿cómo es posible que bajo el manto de una vocación consagrada puedan anidarse por tanto tiempo aberraciones tan devastadoras? Esto ha podido suceder quizá porque, en el discernimiento, hemos dejado pasar signos, que en un principio no parecían ser muy significativos, pero ya nos hablaban con claridad de un discípulo, discípula, que más que poner sus pies sobre las huellas de Jesús, usaba aquellas huellas para ir a donde sus propios pies lo llevaban. Se trata del “*el uso instrumental de la vocación*”, de lo que todos tendríamos que cuestionarnos siempre²³.

Es decir al inicio de la vida vocacional, se pueden dar en los y las candidatas y formandos actuaciones aparentemente buenas y a veces hasta bendecidas por los superiores, en los que ya se percibían signos, no patológicos, del uso de la vocación para beneficio personal, pero que hemos dejado pasar por “*negligencia o*

cobardía”, por “*falta de personal en la Institución*”, o por “*falta de amor*” prefiriendo salvar la propia imagen, antes que arriesgar y comprometerse con nuestras Congregaciones y con la Iglesia. Sin embargo, con el paso de los años, esos pequeños signos se pueden ir manifestado en otro tipo de abusos y quizá llegar a la gravedad de un abuso sexual. El abusador o abusadora, se puede esconder detrás de un profesor o profesora, director/a espiritual, educador/a, un modelo a seguir, un sacerdote...que abusa de su profesión y de los otros. Siempre estará presente el peligro de querer enfatizar la superioridad del estado clerical o religioso y la sacralidad de su poder.

En estas dinámicas entran aspectos que tenemos que tener presentes a lo largo de la formación vocacional: *la gestión de las emociones, afectos y vida afectiva sexual*²⁴, *el uso del poder y la pasión amorosa por Jesús y su Reino que se manifiesta en los valores concretos que vivimos cada día en el seguimiento.*

²³ Cf. Alessandro Manenti *La ambiguità della formazione vocazionale*, pp 51-61, en H Zollner y otros. *Abussi sessuali nella Chiesa?* Ed. Ancora, Milano 2017.

²⁴ http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccclergy/documents/rc_con_ccclergy_doc_20161208_ratio-fundamentalis-institutionis-sacerdotialis_sp.html num. 94

El acompañamiento formativo en estos tres aspectos ayudará a todos los miembros de la Institución a hacer un discernimiento continuo sobre su amor y fidelidad a Jesús en lo concreto de la vida cotidiana. Se trata de una "formación integral", muy frecuentemente proclamada, pero poco ejercitada en la práctica, quizá también porque son necesarios formadores y formadoras que lo sepan hacer. Estos aspectos deben ser acompañados y trabajados no sólo en la formación inicial, sino sobre todo y muy consistentemente, en la formación permanente.

2.4 Elaborar líneas guía y códigos de conducta

Aunque la reacción primera de la Iglesia ha sido lenta, se han dado pasos valientes y definiciones claras, sin embargo, es importante que a nivel local se sigan estos pasos de forma ligera y comprometida, para que como cuerpo eclesial que somos, conformemos una red a lo largo y ancho del planeta, en unión con otros grupos, que están en esta misma sintonía. Es necesario conseguir para nuestros niños, niñas y adolescentes "ambientes seguros" y protegerlos del abuso sexual. ¿Qué se

nos pide como cuerpo eclesial?, Veamos algunos pasos que se han dado y ubiquemos dónde estamos y lo que nos falta:

- Cuando comenzaron a hacerse públicos los abusos sexuales en la Iglesia, se abordaban a nivel local y de Diócesis, sin embargo, cuando esto fue cobrando dimensiones mayores, se tomó una postura a nivel Institucional y el primer documento que surgió fue el *Motu proprio* de Juan Pablo II promulgado en 2001 *Sacramentorum santitatis tutela* (SST) en donde el abuso sexual fue incluido como uno de los delitos más graves (*delicta graviora*) y reservado (para su juicio) a la Congregación para la Doctrina de la fe ya que no sólo es un crimen sino un pecado contra la fe.
- En 2010 el *Motu proprio* fue revisado y se añadió un cambio en la prescripción del tiempo de la denuncia del abuso, pasando de 10 años a 20 años después que la víctima cumpliera los 18 años, también se añadió como abuso la posesión y adquisición de pedo-pornografía.
- En 2011 la Congregación para la Fe publicó una *Carta Circu-*

lar para las Conferencias Episcopales de todo el mundo donde se les pedía que hicieran sus líneas guía.

- En 2014 el Papa Francisco instituye la *Comisión Pontificia para la Tutela de los menores*
- En febrero del 2015 el Papa escribe a todas las *Conferencias Episcopales y a los Superiores Generales* sobre la responsabilidad que tienen de trabajar en la protección de menores y

poner todos los medios para lograrlo.

Desde 2011 a la fecha han pasado ya 7 años, ¿son públicas las líneas guía de todas las Conferencias Episcopales?, ¿Los Institutos de Vida Religiosa y Asociaciones de Vida Apostólica tenemos ya nuestras líneas guía y códigos de conducta? ¡Las llagas de Jesús siguen sangrando!, “¡manos a la obra que el tiempo apremia y urgen las circunstancias!”²⁵.

²⁵ San Enrique de Ossó y Cervelló